

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36011**    *JOCASA OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento EJE 85/08, seguidos a instancia de Carlos Guillermo Hurtado Lecca contra Jocasa Obras y Servicios, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 16-11-09, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Jocasa Obras y Servicios, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.551,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- José Ignacio Atienza Lóoez, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.

**ID: A090090138-1**